

## DECRETO ALCALDICIO Nº 3.812.-

QUILLON, Septiembre 29 de 2015.-

## VISTOS:

- 1. Memorándum N° 233 de fecha 28.09.2015 del Encargado de Organizaciones Comunitarias;
- 2. Programa Social N° 014/2015 denominado "Capacitación para Dirigentes de Organizaciones Territoriales de Quillón";
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 079 de fecha 28.09.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal;
- 5. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
- 6. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015;
- 7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
- 8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- APRUEBESE el Programa Social Nº 014/2015 denominado "CAPACITACION PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE QUILLON", el que beneficiará a 70 dirigentes de juntas de vecinos del sector urbano y rural de la comuna de Quillón.
- 2. El monto asignado para este programa no puede exceder de \$ 1.235.000.- (un millón doscientos treinta y cinco mil pesos), los que serán imputados a los item 215 22 01 001 SP 04 "Alimentos y Bebidas para personas" y al ítem 215 24 01 008 SP 04 "Premios", del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

CIPALID

DIMIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIA G. VALLEJOS LANDAUR SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

/ovg.-

**DISTRIBUCION** 

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS

DIDECO

- ARCHIVO SECMU